

Resultado Acuerdos de Gestión 2022

Grupo de Capacitación y Evaluación
Dirección de Talento Humano

Contenido

- Introducción
- Alcance
- Generalidades de la evaluación de los acuerdos de gestión
- Gerentes Públicos según la estructura orgánica de la entidad
- Gerentes Públicos que finalizaron vigencia 2022
- Suscripción de acuerdos y evaluación de la gestión
- Resultados generales
- Resultados por dependencias

Introducción

- La Superservicios aplica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en enero del 2017, para medir la gestión y rendimiento de los gerentes públicos.
- La gestión del rendimiento se establece como el componente estratégico para la planificación y evaluación de los empleados de naturaleza gerencial, que permite identificar y evaluar las fortalezas o aspectos a mejorar del gerente público, con el fin de incentivar la gestión eficiente e identificar necesidades de capacitación en lo que se encuentre por debajo de los estándares.
- La evaluación de los gerentes públicos se realiza a partir de los compromisos concertados entre el gerente público y su superior jerárquico, a través de los Acuerdos de Gestión, buscando aportar a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan de Acción Anual.
- La metodología del DAFP busca promover y mejorar las competencias individuales y grupales mediante su valoración cuantitativa, a través de la calificación por parte del superior, de un par y de los subalternos, incentivando el nivel sobresaliente del gerente público en su rendimiento.

Alcance

- Este informe estadístico da a conocer el resultado individual de la gestión y desempeño los gerentes públicos que finalizaron la vigencia 2022; no obstante, es preciso aclarar que debido al cambio de administración, la evaluación de algunos gerentes públicos no se pudo realizar.
- Es importante mencionar que la entidad contaba con 23 gerentes públicos a los cuales se les realizó el seguimiento respectivo correspondiente al primer semestre 2022, dichos seguimientos reposan en la historia laboral de cada uno(a). Así mismo, se precisa que de los 23 gerentes públicos, solo 7 finalizaron la vigencia 2022 y 1 se encuentra en proceso de firma.
- Los Acuerdos de Gestión fueron evaluados en aspectos laborales y comportamentales por el superior jerárquico, el par asignado y los subalternos.

Generalidades de la evaluación de los acuerdos de gestión

La evaluación del acuerdo de gestión se distribuye de la siguiente manera:

- 80% que corresponde a los compromisos gerenciales, y
- 20% correspondiente a la valoración de las competencias comunes y directivas

Este 20% comportamental se evalúa así:

- 60% corresponde a la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico
- 20% a la valoración de las competencias por parte de un par y
- 20% resultado del promedio de la valoración de los subalternos

Rangos de calificación:

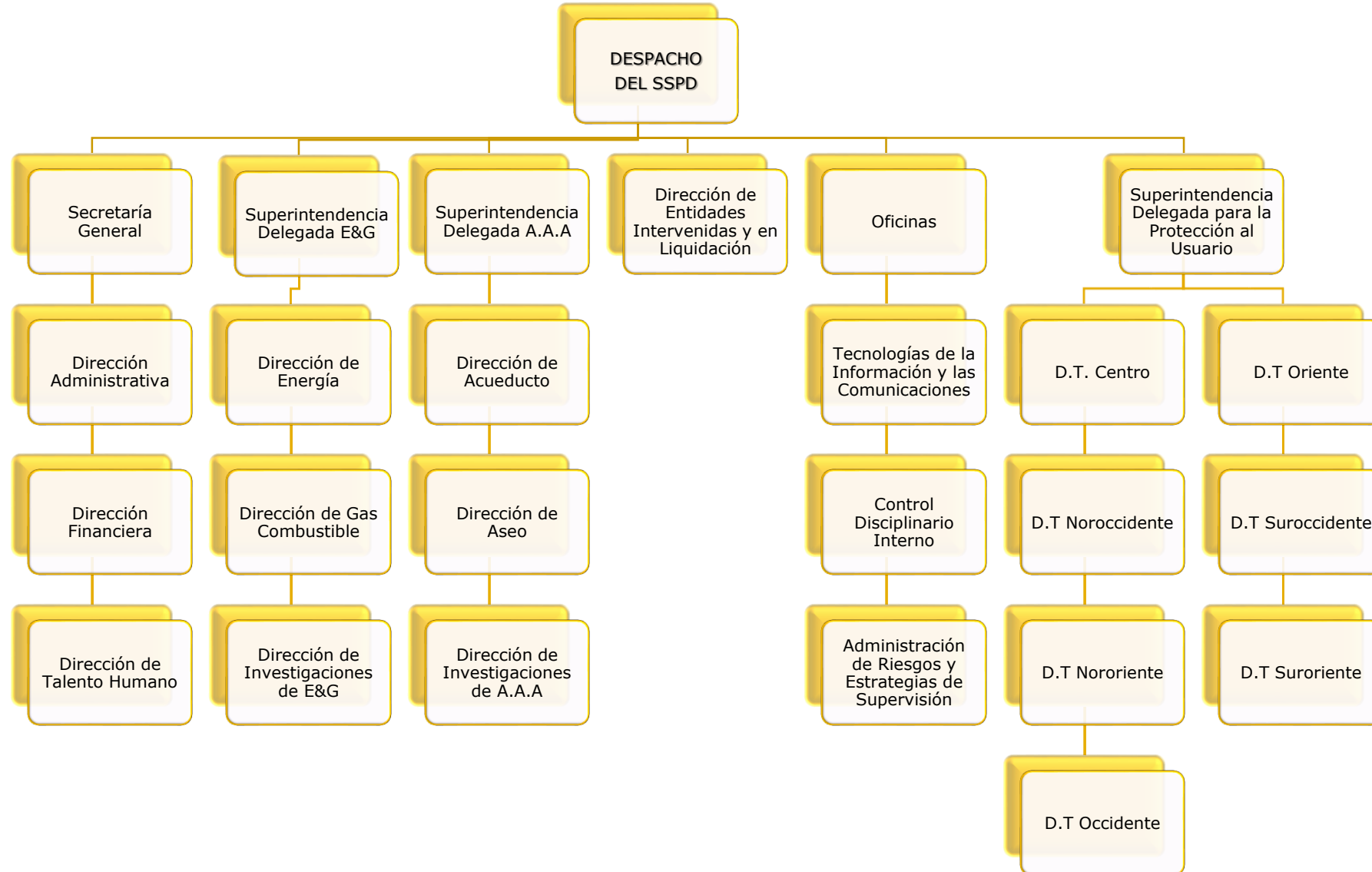
- Desempeño Sobresaliente: de 101% a 105%
- Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- Desempeño suficiente: del 76% al 89%

El 5% adicional de la gestión para acceder al nivel sobresaliente se concerta con el superior jerárquico y se detalla en el acuerdo de gestión.

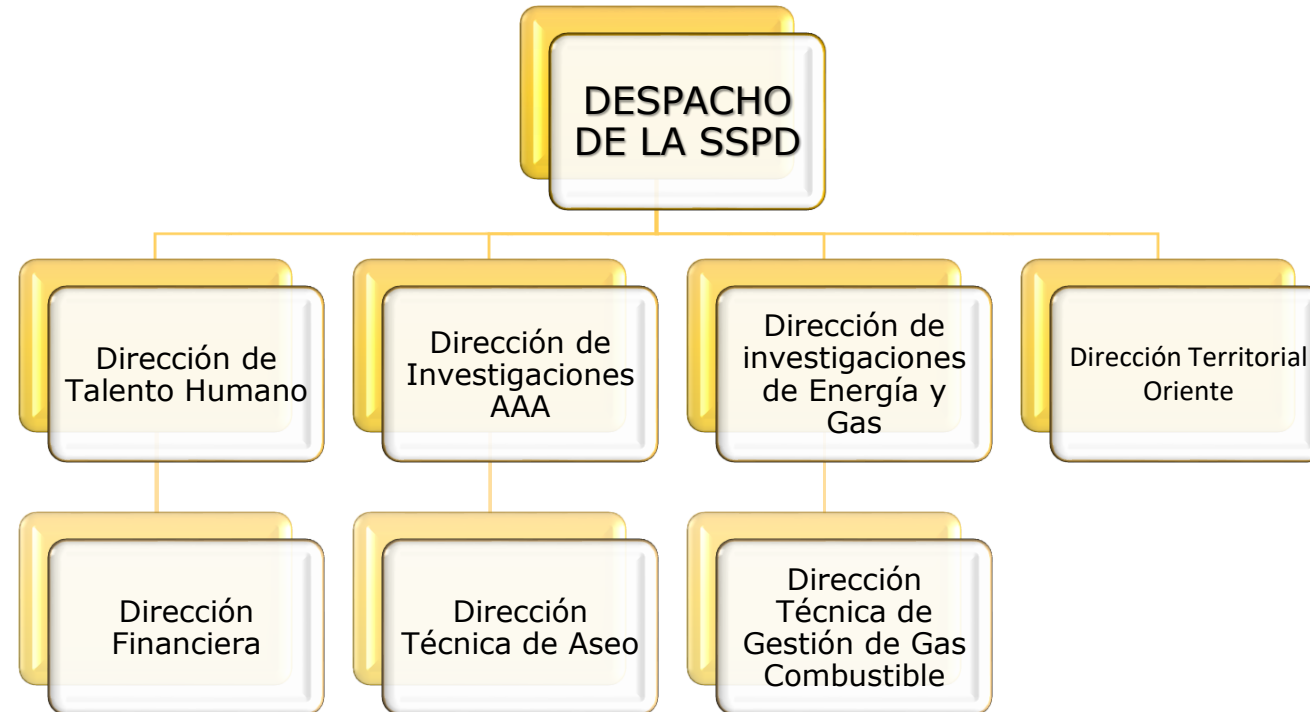
DATOS GENERALES



Gerentes Públicos según la estructura orgánica de la entidad - vigencia 2022



Gerentes Públicos que finalizaron vigencia 2022



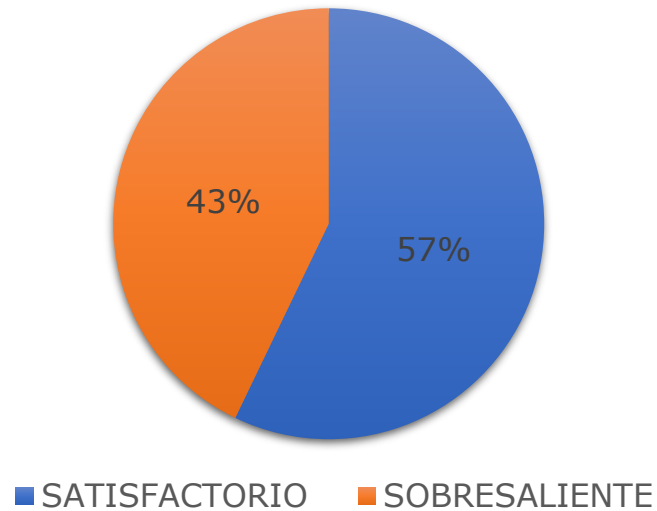
RESULTADOS INDIVIDUALES

**Evaluación
Acuerdos de Gestión
Vigencia 2022**



Resultados Generales

Resultados por calificación obtenida



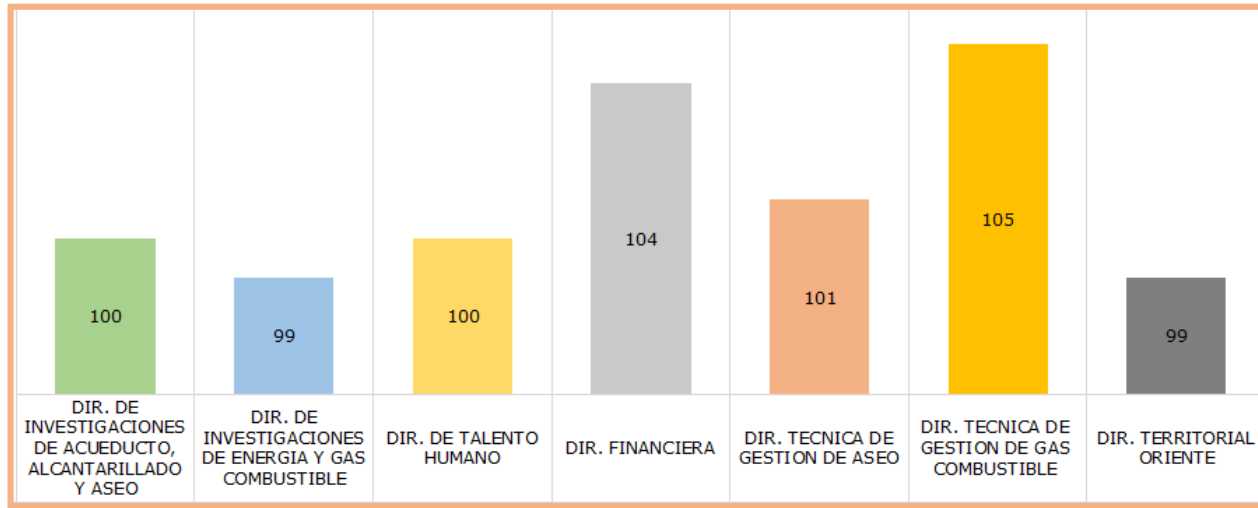
De los acuerdos de gestión evaluados en la vigencia:

57% (4 acuerdos) se ubicaron en el nivel **"Satisfactorio"**
43% (3 acuerdos) se ubicaron en el nivel **"Sobresaliente"**

Acuerdos suscritos y evaluados en la vigencia	
Total Gerentes Públicos	23
Acuerdos suscritos	23
Seguimiento a acuerdos	23
Evaluación de acuerdos	7

Nota: Teniendo en cuenta el cambio de administración de los 23 gerentes públicos únicamente 7 finalizaron la vigencia y 1 se encuentra en proceso de firma.

Resultados por dependencias



- La Dirección Técnica de Gestión de Gas y Combustible, la Dirección Financiera y la Dirección Técnica de Gestión de Aseo, obtuvieron una calificación superior al 100% por lo cual se ubican en el nivel **“sobresaliente”**.
- La Dirección de Investigaciones de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, la Dirección de Talento Humano y la Dirección Territorial Oriente obtuvieron una calificación que las ubica en el nivel **“satisfactorio”**.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
República de Colombia

sspd@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co

